

## Estrategias de financiamiento para el crecimiento del emprendimiento en Colombia: Análisis Línea Crecer – Fondo Emprender – SENA

---

**Autores:** Castellanos Domínguez, Oscar Fernando; Gómez Nivia, Fabián Humberto\*; Cante Hernández, Paula Valentina

**Contacto:** \*[fhgomezn@unal.edu.co](mailto:fhgomezn@unal.edu.co)

**País:** Colombia

### Resumen

La ponencia tiene por objetivo mostrar los resultados del análisis del estado actual de la oferta de herramientas de financiación dirigidas a MiPymes en el sistema financiero colombiano. Estos instrumentos son reconocidos por fortalecer el tejido empresarial, la conservación de emprendimientos y la creación de nuevos negocios. Bajo esta línea, se busca identificar las fortalezas y debilidades de estas herramientas, a la vez que se permite diagnosticar y recomendar acciones de mejora para el programa actual de financiación del Fondo Emprender del SENA, la Línea CRECER.

Para ello, se realizará un acercamiento a la coyuntura económica colombiana actual y su influencia en las decisiones de endeudamiento de las MiPymes nacionales. Seguidamente, se dará una aproximación conceptual para la contextualización y comprensión de los principales temas que aborda la presente investigación como lo es el contexto económico actual nacional e internacional, la definición de MiPymes en Colombia, y el ecosistema de financiamiento colombiano a partir de fuentes como el Banco Mundial, el Banco de la República de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación, Asobancaria, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros. Adicionalmente, se abordará una descripción de Fondo Emprender del SENA, identificándolo como el principal fondo de soporte y financiación a emprendedores en el país a través de su programa de capital reembolsable.

Bajo este contexto, se aborda el ecosistema de financiamiento actual de la Línea CRECER del SENA, realizando un análisis comparativo entre los instrumentos y herramientas vigentes en contraste con este programa. De esta manera, se genera un diagnóstico que identifica buenas prácticas y propone estrategias que contribuyen a posicionar este producto financiero como una opción atractiva para el empresariado colombiano de pequeñas y medianas empresas.

### 1. Introducción

El Fondo Emprender (FE) a partir de su creación por el Gobierno Nacional bajo el artículo 40 de la ley 789 de 2002 adscrito al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, ha tenido como objetivo principal la consolidación de las ideas de negocios de los colombianos y su posterior transformación en empresas sostenibles, además, durante los últimos cinco años ha procurado adaptarse al contexto social, económico y tecnológico del que es partícipe para garantizar una respuesta adecuada a los retos que enfrenta en la actualidad dentro del ecosistema del emprendimiento colombiano.

En esta línea, uno de los principales retos es establecer una estrategia de crecimiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) quienes se han visto afectadas en los últimos años por escenarios coyunturales como la reciente pandemia y los retos económicos que esta trajo consigo, es por esto que el Fondo Emprender-SENA ha desarrollado un programa de financiamiento denominado Línea Crecer.

Este programa, lanzado en 2022, busca apoyar a los emprendedores miembros del Fondo Emprender y a personas naturales y jurídicas fuera del programa de emprendimientos del FE, a partir del otorgamiento de capital semilla reembolsable con el fin de apoyar su sostenibilidad financiera, y fomentar su crecimiento y consolidación (Fondo Emprender, 2022). A su vez se suma a los ya diversos programas y mecanismos de financiamiento existentes en el sistema financiero colombiano, los cuales van desde créditos de libre inversión de entidades bancarias tradicionales, de entidades bancarias centradas en apoyar emprendimientos y MiPymes, hasta mecanismos desarrollados por una nueva modalidad de entidades financieras denominadas Fintech.

Sin embargo, con 9 meses de trayectoria, se han presentado grandes retos que llevan a pensar en la propuesta de valor del programa, siendo una diferenciada de las demás opciones en el mercado. Es en este sentido, que la presente investigación busca indagar las buenas prácticas existentes en el mercado financiero colombiano y realizar una comparativa constructiva respecto al programa del Fondo Emprender, buscando generar estrategias que conduzcan al posicionamiento de la línea crecer dentro de la comunidad de emprendedores y aumentar su alcance.

A lo largo de la presente investigación se abordaran en un primer capítulo la coyuntura económica colombiana y cómo esta afecta las decisiones de endeudamiento y de financiamiento actualmente en las MiPymes, una aproximación conceptual a lo que significan las MiPymes en el país y lo que significan los mecanismos de financiación a empresas, un primer panorama sobre las opciones de financiación con las que cuentan los empresarios en Colombia y una aproximación conceptual sobre la inclusión financiera en el territorio nacional.

En un segundo capítulo se presentará al Fondo Emprender – SENA, su objetivo y funcionamiento y seguidamente se presentará la Línea de Sostenibilidad Empresarial y la línea Crecer, las cuales buscan ser un mecanismo de financiación a través del otorgamiento de capital semilla reembolsable a empresas marca SENA.

En un tercer apartado se presentará el ecosistema de financiamiento a MiPymes en Colombia, para continuar con una comparación entre dichos programas y el programa del FE, para por último reconocer buenas prácticas y nuevas estrategias que permitan posicionar a la Línea Crecer como una opción atractiva de financiamiento para los empresarios colombianos.

## **2. Contexto financiero: Créditos Pymes en Colombia**

A partir de la reactivación económica iniciada en 2021 en Colombia con el objetivo de recuperar la economía profundamente afectada por las medidas tomadas en materia sanitaria y de salud que llevaron al cierre de muchas empresas y el cambio en las formas de trabajo en muchas otras, el país se ha centrado en sumar esfuerzos para regresar a un estado de crecimiento y productividad que se venía desarrollando en años previos a la crisis sanitaria mundial.

Estos esfuerzos centrados en impulsar el consumo lograron que el PIB de 2021 creciera un 10.7%, e incluso se llegaron a estimaciones para 2022 en donde se espera que llegue a crecer hasta 7.1%, sin embargo, según proyecciones, este dinamismo de crecimiento se reducirá gradualmente en 2025 (Banco Mundial, 2022). Adicionalmente, durante el 2022, se han presentado diversos acontecimientos a nivel local y mundial, como un cambio de gobierno y con ello nuevas propuestas económicas y de inversión, una nueva guerra en Eurasia que afecta las economías de la Unión Europea, proyecciones de recesión en EE.UU, crisis de hidrocarburos, entre otras, que han desatado un ambiente de incertidumbre económica, afectando la economía local colombiana, causando la depreciación del peso colombiano, una indexación de los salarios y de los precios regulados y presiones de los precios internacionales (choques de oferta, costos y precios),

causando finalmente que la inflación se posicione en un 12,2% para el mes de octubre de 2022 y reactivamente que el Banco Central emita políticas económicas de respuesta como el aumento de la tasa de política monetaria al 10% a finales de septiembre (Banco Mundial, 2022).

En esta línea, el informe de política monetaria de octubre de 2022 emitido por el Banco de la República realiza un resumen del estado macroeconómico del país el cual explica mucho del porqué del alza en los precios, y la depreciación récord de la moneda colombiana, lo que dicta un escenario difícil para tomar decisiones de endeudamiento e incluso que ha resultado en la reestructuración de estrategias de crecimiento en las empresas colombianas.

Según este informe y de acuerdo con pronósticos se espera que el consumo se reduzca como consecuencia de las condiciones financieras internas más “apretadas”, una menor demanda represada, mayores presiones cambiarias sobre los precios de los bienes importados y el deterioro del ingreso real por el aumento de la inflación. Por su parte, se continuaría con rezago en la inversión debido a un entorno de altos costos de financiamiento y elevada incertidumbre. Sin ser esto suficiente, se suman también el aumento de las tasas de interés internacionales y sus efectos en la demanda y las condiciones financieras externas del país.

En cuanto a un panorama económico interno, es necesario resaltar que la evolución de la política fiscal, las medidas en política económica y sus efectos sobre los desbalances macroeconómicos de Colombia son factores de incertidumbre que ya se reflejan en las primas de riesgo, la tasa de cambio, la inversión y en general la actividad económica del país

Ahora bien, dentro de este difícil contexto económico se encuentran las protagonistas y principales afectadas por la coyuntura actual, las MiPymes, las cuales según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que se han convertido en actores estratégicos “para el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país” (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2022).

Su clasificación (Figura 1) se define en el decreto 957 de 2019, en donde se organiza a estas empresas por su tamaño, definido a partir del rango de ingresos en UVTs y se clasifican también de acuerdo con su sector económico, bien sea servicios, manufactura o comercio, permitiendo así adoptar un criterio más claro y eficiente sobre las MiPymes.

FIGURA 1. Definición de tamaño empresarial en Colombia por nivel de ingresos

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturas	Inferior superior a 23.563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior igual a 204.095 UVT	Superior a 204.095 UVT e inferior a igual a 1.736.565 UVT
Servicios	Inferior igual a 37.988 UVT	Superior a 37.988 UVT e inferior igual a 13.1951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior a igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 UVT e inferior igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior a igual a 2.160.692 UVT

Fuente: ASOBANCARIA, 2021.

Gracias a su protagonismo y al dinamismo que representan para economías emergentes como la de Colombia, es que el sistema financiero nacional en miras de brindar ayudas a estos proyectos de emprendimiento teniendo en cuenta los difíciles escenarios que estas deben afrontar para su crecimiento en el corto, mediano e incluso en el largo plazo ha desarrollado diversas herramientas y mecanismos de financiación, definidos como “aquellos que permiten a una empresa contar con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de creación, desarrollo, posicionamiento y consolidación empresarial” (Aristizabal, s.f).

Actualmente en Colombia, los empresarios cuentan con un gran variedad de productos y mecanismos de financiación pertenecientes a diversas entidades bancarias y de financiamiento presentes en el país, productos y mecanismos clasificados en categorías como: créditos de consumo, leasing, microcréditos, crédito comercial ordinario, crédito comercial preferencial, crédito comercial de tesorería, tarjetas de crédito empresariales, capital semilla reembolsable o condonable y en algunos casos sobregiros en cuenta corriente para solventar necesidades de liquidez de corto plazo.

Por su parte, dentro de las entidades que apoyan al empresariado colombiano y brindan este tipo se pueden encontrar alrededor de 38 entidades, solo en la categoría de créditos de consumo, de los cuales muchos también se encuentran en las demás categorías de mecanismos de financiación. Dentro de estas 38 entidades se encuentran las principales entidades financieras del país como lo son: Banco Colpatria-Scotiabank, Banco Av Villas, Banco Caja Social, Banco W S.A., BBVA Colombia, Bancamía S.A., Banco Davivienda, Banco Falabella S.A., Banco GNB Sudameris, Banco Mundo Mujer S.A., Banco Popular, Banco Santander, Bancolombia, Itaú- CorpBanca y la más reciente en el país Lulo Bank.

En cuanto a entidades no bancarias se encuentran el Fondo Emprender, Bancóldex, INNpulsa, el Fondo Nacional de Garantías-FNG, Redes de Ángeles inversionistas, y el programa creado por el gobierno nacional denominado “Banca de las Oportunidades” el cual tiene por objeto promover la inclusión financiera en el país a través del diseño de instrumentos que mejoren el acceso a servicios financieros como: crédito, ahorro, pagos, manejo de remesas y seguros a toda la población del país, con énfasis en los colombianos de menores ingresos, micro, pequeñas, medianas empresas y emprendedores, con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2022)

Adicionalmente, durante los últimos años se han venido desarrollando y creciendo en el país entidades de financiamiento que ayudadas por la tecnología tienen como objetivo revolucionar los servicios financieros a través de la innovación y la transformación de dichos servicios, en donde el centro de su modelo de negocio son los usuarios (Semana, 2021). Para evidenciar dicho crecimiento de estas entidades denominadas “Fintech”, desde 2017 han aumentado significativamente, para ese entonces se contaban con alrededor de 237 entidades, pero para el cierre del 2020 ya existían 322, lo que evidencia un crecimiento del 36%. (Colombia Fintech, 2020)

Si se ubican por sector económico, estas Fintech se concentran en 9 segmentos de mercado principales: crédito, pagos, finanzas empresariales, PFM (Personal Finance Management) & wealthtech (soluciones digitales para la industria de la inversión y de la gestión del patrimonio); regtech (buscan mejorar los parámetros de cumplimiento normativo en las empresas); crypto & blockchain, insurtech (soluciones en seguros), crowdfunding (redes de financiación colectiva-) y neobancos (los bancos nativos digitales). Además, de las 322 de las que se tenían registro en 2020, el 30% se encontraban en el segmento de crédito digital, 26% en el sector de pagos digitales y el 13% en finanzas empresariales. (Colombia Fintech, 2020)

Sin embargo, es necesario abordar la situación de accesibilidad a todos estos mecanismos de financiación existentes por parte del empresariado colombiano, ¿es fácil acceder a estas herramientas?, ¿qué factores inciden en los directores y gerentes de las MiPyMES para tomar una decisión de endeudamiento?, ¿cuántas empresas en promedio acceden a estas herramientas disponibles en el mercado financiero colombiano.

Según el documento del Departamento Nacional de Planeación- DNP (Valderrama, Medina, Peña Gomez, Castro, & Londoño, 2021) titulado Inclusión financiera empresarial: evidencia con registros administrativos, citando a Botello (2015), este último estima que los determinantes del acceso a créditos por parte de las pymes en países de Latinoamérica se centran en variables como el tamaño, la formalidad y las capacidades tecnológicas. A este se suman Presbitero & Rabbellotti (2016) los cuales resaltan que las organizaciones de menor tamaño son menos propensas a aplicar a mecanismos financieros como un crédito. Esta idea se refuerza con Makler et al. (2013) quienes añaden que el periodo de existencia de las empresas también es una variable limitante para el acceso a créditos e incluso Beck et.al (2005) resaltan que otras barreras que se encuentran como restrictivas para un fácil acceso a recursos financieros sobre todo para el crecimiento de empresas de menor tamaño se centran en la falta de colaterales y el considerable número de trámites a realizar en las entidades financieras.

Ahora bien, centrando la situación al contexto nacional, es necesario tener en cuenta que en el país existe la particularidad de la empresa formal e informal, y con ello mayores obstáculos para el acceso a mecanismos de financiación producto de una inherente autoexclusión generada por la carente formalidad de las ideas de negocio dentro de lo que considera formal el sistema financiero y el empresariado colombiano. Es así, como Castro et al. (2020) a partir del análisis a los factores que inciden en la demanda de créditos por parte de los emprendedores encuentran que la formalidad, la educación financiera empresarial, el ingreso, la antigüedad y el uso de internet para realizar transacciones inciden positiva y significativamente en la probabilidad de que los propietarios o administradores de estas firmas soliciten un crédito formal. Por el contrario, el sexo del dueño del negocio y la ubicación geográfica aumentan la probabilidad de solicitar créditos informales.

Respecto al promedio de acceso a las herramientas de financiamiento existentes en el país el Departamento Nacional de Planeación (2021) realiza un estudio de estas estadísticas en donde a partir del cruce de información contenida en el Registro Único Empresarial Social (RUES), registro que contiene información sobre las empresas que se inscriben en las cámaras de comercio del país, y la base de datos TransUnion el cual es un registro de las obligaciones financieras adquiridas por las empresas registradas en las cámaras de comercio, se llegó a determinar que el 87,7% de las empresas tenían al menos un producto financiero, además al menos el 81,1 % de estos productos se encontraban activos, los cuales comprenden alguna modalidad de producto para depósito o algún crédito. Centralmente solo el 58,8% de estos productos vigentes pertenecen a créditos activos.

Correspondientemente, dando soporte a las teorías planteadas anteriormente sobre factores que inciden en la decisión de endeudamiento o de acceso a mecanismos de financiación, se reafirma que el tamaño de las empresas y su antigüedad incide directamente en las situaciones de financiación. A través de los datos obtenidos se puede reafirmar que las empresas a medida que son más grandes poseen mayor cantidad de productos de crédito y de depósito activos, el 90% de las pequeñas y medianas empresas contaban con alguno de estos mecanismos de financiación frente a un 80,1% de microempresas en esta misma situación. Incluso si se centra la mirada en solo productos de crédito las micro y medianas empresas no superan una representación del 70% en tenencia activa de estos productos frente a las medianas y grandes empresas que representan en promedio de 84% (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2022).

Por último, si se analiza por sector económico los sectores comercio e industria lideran la tenencia de créditos y mecanismos de financiación, mientras no es el caso de sectores como el de la construcción, el agropecuario y el de minería quienes se encuentran más rezagados en el tema.

Es en esta línea que el FE en la búsqueda por aportar a los mecanismos de financiación existentes y ampliar su impacto en el ecosistema empresarial de MiPymes desarrolla la Línea Crecer, en donde pone a disposición de las MiPymes colombianas de todos los sectores económicos capital semilla reembolsable, como un mecanismo de financiación que brinde soporte a las operaciones de dichos emprendimientos, aportando a su consolidación y evitando que desfallezcan en los primeros años de existencia, conocidos como “el valle de la muerte”.

Sin embargo, pese a que la idea se desarrolló pensando en ser un salvavidas económico, el público objetivo no ha sido muy receptivo ante el nuevo producto del FE, llegando a ser un reto para la entidad en presentar el programa como una oportunidad atractiva de financiamiento frente a otros productos existentes en el mercado financiero colombiano. Esto se debe quizás a factores como la carente difusión efectiva del programa ante la comunidad objetivo, la dificultad para dar cumplimiento mínimo a los requisitos para participar de las convocatorias, los plazos de financiación, las tasas de interés frente a otras existentes, los medios de pago, los trámites a adelantar para obtener el financiamiento (factor que fue mencionado desde estudios adelantados anteriormente), falta de asesoramiento financiero efectivo, las ventajas que llega a ofrecer el programa, entre otros factores que llegan a competir con otros mecanismos de financiamiento tanto públicos como privados.

A partir del análisis del ecosistema de financiamiento a MiPymes en Colombia, se busca determinar debilidades y fortalezas del programa de financiamiento a emprendedores del Fondo Emprender-SENA, para que a partir de dicho análisis se sugieran estrategias que permitan que el programa sea altamente atractivo ante otras opciones vigentes en el mercado y a su vez para los emprendedores colombianos que se encuentran en búsqueda de recursos para garantizar su sostenibilidad financiera y continuar desarrollando sus actividades emprendedoras alrededor del país.

### **3. Metodología**

El presente documento se desarrolla a través de la aplicación del método analítico de investigación a partir de la recolección de datos y revisión documental sobre el actual estado de los mecanismos de financiamiento en Colombia a nivel nacional y regional centrados en apoyar el crecimiento y consolidación de MiPymes a través del otorgamiento de capital semilla reembolsable, con el fin de obtener un marco estructural actualizado sobre los programas vigentes. Adicionalmente, se recurrirá al análisis tanto cualitativo como cuantitativo que permita hacer una comparación evaluativa y constructiva para el mejoramiento del actual programa de sostenibilidad empresarial del Fondo Emprender-SENA.

### **4. Línea Crecer – Fondo Emprender: Otorgamiento de recursos reembolsables a Pymes**

El Fondo Emprender, adscrito y administrado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, fue constituido por el gobierno nacional a través de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, como un fondo de capital semilla creado con el objeto de: “financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales que su formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones que para los efectos legales, sean reconocidas por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen” (Fondo Emprender, s.f.).

En consecuencia, el fondo ha contribuido a la actividad emprendedora del país a través del apoyo y acompañamiento de, al menos, 10.761 ideas de negocio con recursos aprobados por un monto de \$913.028.161.448, por medio del programa Fondo Emprender, con este apoyo, el FE ha contribuido a su vez a generar alrededor de 39.731 empleos, apoyando a 13.529 empresarios. En el programa de Fortalecimiento empresarial ha ayudado a 34.084 empresas y ha generado 20.039 empleos. Por otro lado, desde el enfoque rural con el programa SENA Emprende Rural ha generado 77.323 unidades productivas rurales nuevas, ha fortalecido a 24.894 y ha creado 2.104 empresas rurales. Por último, con el programa de emprendimiento desde otras fuentes de financiación ha ayudado a crear 43.785 nuevas empresas y consigo 21.764 empleos nuevos.

Actualmente, el FE cuenta con una nueva línea de sostenibilidad empresarial, creada bajo el acuerdo 0003 de 2020, que busca apoyar a MiPymes colombianas a través de mecanismos de financiamiento de capital semilla reembolsable. Dicho programa se explicará más profundamente en el siguiente apartado.

Con estas estadísticas se puede evidenciar la gran tarea que ejecuta el FE siguiendo su objetivo principal por el cual fue constituido y demuestra cómo todas las estrategias que se generan, son pensadas para adaptarse a las diversas condiciones y necesidades de los emprendedores colombianos en cada una de las etapas de su desarrollo empresarial y coyunturas económicas que deben enfrentar.

La Línea CRECER, es un programa por convocatoria desarrollado por el Fondo Emprender con el objetivo de “otorgar capital semilla reembolsable a empresarios SENA de microempresas y pymes con el fin de apoyar su sostenibilidad financiera, y fomentar su crecimiento y consolidación.” (Fondo Emprender, 2022)

Esta iniciativa, surge como respuesta al plan de reactivación económica denominado por el Gobierno Nacional como “Nuevo compromiso por el futuro de Colombia” en donde se buscan mitigar las problemáticas económicas y sociales generadas por la pandemia de covid-19 entre los años 2020 y 2021, en donde miles de emprendimientos se vieron afectados por cambios en las formas de trabajo y producción, cambios que se dieron con el fin de proteger la salud y el bienestar de la población siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud-OMS, lo que afectó a nivel nacional e internacional el crecimiento económico, la tasa de empleabilidad, y los índices de pobreza, desembocando así toda esta cadena en la pérdida de miles de empleos y utilidades que impedían la continuación de muchos negocios (Departamento Nacional de Planeación, 2021).

Es así, como en la preocupación desde el Gobierno Nacional y las entidades estatales de apoyo al emprendimiento por la búsqueda de estrategias de generación de salvavidas para los empresarios surge la iniciativa de la Línea Crecer, enfocada en apoyar a todas las personas jurídicas y naturales con proyectos productivos y los empresarios marca SENA que hayan sido parte de alguno de sus programas como: Fondo Emprender, SENA Emprende Rural, Emprendimiento otras fuentes de financiación y Fortalecimiento Empresarial. Adicionalmente, estos empresarios deben cumplir con una fecha no mayor a 5 años de constitución de sus ideas de negocio.

La iniciativa busca brindar capital semilla por única vez, hasta por un monto máximo de 50 millones de pesos, con un plazo de reembolso de 24 a 30 meses incluyendo el beneficio de un año de gracia, con una tasa de interés del 6% E.A. Dentro de los requisitos para la destinación de los recursos, el capital semilla debe ser invertido en: pago de salario y honorarios, compra de materia prima, compra de insumos esenciales para la operación, y pago de servicios esenciales como arrendamiento, transporte, y otros (ABC Línea Crecer, 2022).

Adicionalmente, desde la normatividad jurídica con el acuerdo 0003 de 2020 “Por el cual modifica parcialmente el Acuerdo 0010 de 2019, se crea la Línea de Sostenibilidad Empresarial y se dictan otras dispo-

siones”, nace de la par de la línea crecer, la línea de sostenibilidad empresarial, la cual funcionará con recursos del Fondo Emprender con el objetivo de otorgar financiación reembolsable a empresarios de micro y Pymes que cumplan con las condiciones establecidas y las directrices que otorgue el Fondo Emprender, para su sostenibilidad, crecimiento y consolidación.

Así mismo, el acuerdo 0003 de 2020 dicta las condiciones que deben cumplir los empresarios que aspiran a ser beneficiarios de la línea de sostenibilidad. Los requisitos son:

1. Empresa que haya recibido o esté recibiendo acompañamiento del SENA, a través de los programas de Fondo Emprender, otras fuentes de Financiación, Fortalecimiento empresarial y SER (SENA Emprande Rural).
2. Empresa con fecha de constitución no mayor de cinco (5) años, a partir de la fecha de publicación de los términos de referencia.
3. Empresa que acredite estar al día con la renovación de su registro mercantil a la fecha de su postulación.
4. Acreditar en sus estados financieros a corte del 31 de diciembre del año anterior, ventas anuales superiores a 120 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Vigentes).
5. Que la empresa no se encuentre en proceso y/o acogida a la Ley de insolvencia o similar
6. Que los socios de la empresa deben cumplir con alguna de las condiciones expresadas en el Artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019.

Sin embargo, el presente programa pese a ser una iniciativa del Fondo Emprender y un programa que opera con recursos públicos de la entidad, su funcionamiento y operabilidad financiera es desarrollada por terceros a esta. Estos terceros, se encargan de ofrecer y desarrollar para el SENA-FE “servicios de gestión y operación de los recursos del Fondo Emprender para garantizar la administración de los recursos asignados a cada plan de negocio y la implementación de los mismos, conforme al modelo 4k y los lineamientos del SENA y el Fondo Emprender, como también brindar soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero a los procesos que requiera el SENA Fondo Emprender para su operación, además de adelantar las acciones necesarias para la recuperación de la cartera.”

Incluso, ejercen tareas de veeduría sobre la entidad financiera y fiduciaria designada para las tareas de “estructuración, constitución y operación integral de la línea de Sostenibilidad Empresarial, con recursos de capital semilla bajo la modalidad de crédito como recursos reembolsables conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2020 y de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender”.

Por otro, sin ser menos importante, la Línea de Sostenibilidad como parte de los pilares de funcionamiento del FE, contempla como base fundamental la inclusión de los 4 capitales (K. Social, K. Sicológico, K. Soporte, K. Semilla) en cada una de las actividades que se desarrollen para el apoyo al empresariado colombiano. Para esta nueva línea se incluye al Capital Soporte, en donde se realizará el acompañamiento a los beneficiarios de la línea de Sostenibilidad Empresarial, a través los Centros de Desarrollo Empresarial, en los siguientes aspectos:

- Acompañamiento en el proceso de estructuración de su plan de inversión para la postulación y obtención de recursos, de acuerdo con las necesidades de la empresa y su entorno.
- Acompañamiento técnico al empresario para la implementación de su plan de inversión, su transformación digital y/o disminución del riesgo de fracaso.

## **5. Conclusiones y discusión en relación con el ecosistema de financiamiento a MiPymes en Colombia**

Las empresas, organismos de explotación económica que nacen con el objetivo de satisfacer necesidades desatendidas del mercado mediante la utilización de recursos y herramientas presentes en el ecosistema, se conforma fundamentalmente de tres elementos indispensables para su correcta creación, funcionamiento y consecución de objetivos: el capital, el trabajo y los recursos tanto materiales como inmateriales. Es en este sentido que para el correcto engranaje de dichos elementos se hace totalmente necesario para el empresario contar con recursos disponibles que le den un respaldo y le permitan mantener en funcionamiento constante a la organización a la vez que le permite alcanzar los objetivos básicos de creación, desarrollo, posicionamiento y consolidación empresarial.

Sin embargo en el escenario del empresario colombiano el origen de los recursos de constitución de los emprendimientos provienen de dos fuentes principales, la primera son los recursos propios del patrimonio del emprendedor (mecanismos de financiación de fuentes propias), y en segundo lugar están las fuentes de capital y de financiamiento que provienen de terceros (mecanismos de financiación de fuentes externas), como por ejemplo diversas figuras jurídicas que facilitan el capital semilla requerido para los primeros periodos de funcionamiento y crecimiento empresarial. Adicionalmente hay que tener en cuenta su duración en el tiempo, si son mecanismos de financiación de corto o largo plazo. Es así como a partir de la anterior clasificación, los empresarios pueden acceder a diferentes fuentes de capital y herramientas de financiación de acuerdo con las necesidades específicas de sus empresas.